

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 40, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 614.

LOS INTERESES ESPAÑOLES. (1)

II.

Para comprender mejor la razón de por qué los capitales extranjeros vacilarán en adelante en responder á los llamamientos que se les dirijan á propósito de los negocios españoles, basta recordar la suerte que nuestros hombres de Estado han dejado imponerles en la mayor parte de los casos, cuando hubiera sido fácil defenderlos de las expoliaciones encaminadas á la ruina, consentidas por una complicidad, podríamos decir, oficial.

Los capitalistas hubieran podido atribuir lo que en otras ocasiones sufrieron á las condiciones revolucionarias de ciertos períodos políticos que España ha atravesado desde la muerte de Fernando VII, y esperar que no han de temer igual suerte de una situación estable, si su ruina no hubiese, por el contrario, sido consumada durante la permanencia en el poder de los partidos mas conservadores y no hubiesen gozado de sus beneficios los favoritos de nuestros hombres públicos mas contrarios á la política radical.

Sin abordar por ahora la historia de nuestro crédito público, sistemáticamente abandonado á merced de la especulación, cuando nada hubiera sido mas fácil que emanciparlo; y sin remontarnos mas allá de los últimos treinta años, cuántos motivos se nos ofrecen de excusar la actual desconfianza de los capitalistas extranjeros, y particularmente de los capitalistas franceses con respecto á los intereses españoles, á pesar del ruido que se ha hecho últimamente con el éxito, mas aparente que real, de las dos emisiones de obligaciones del Norte y de los ferro-carriles de Andalucía.

Esta es desde luego la escandalosa época de la canalización del Ebro, empresa cuyo objeto era hacer este río navegable casi hasta sus fuentes, y que al fin no ha resultado utilizable, sino para el regadío de algunas hectáreas de tierra junto á su embocadura, en cambio de tantos millones derrochados.

(1) Véase el número correspondiente al día 19 del corriente.

Narvaez y el conde de San Luis, es decir, los dos tipos acabados de la *consercaduría*, sinónima de ruina, estaban en el poder cuando fué concedida esta canalización á los agentes del duque de Riansares y su esposa la reina Cristina; y ya se apercibía todo el mundo que O'Donnell iba á volver sobre su obra de Vicalvaro, cuando MM. Duclerc y Bixio llegaron á España con la misión de obtener la concesión de un Moviliario español por la participación del Moviliario francés en la sociedad de canalización del Ebro, cuyo capital en pocos años pasó de la caja de la Compañía al bolsillo de M. Hubert Debrousse y compañía. Los accionistas lo perdieron todo, sin que nada intentaran hacer en favor suyo nuestros hombres de Estado, pródigos por otra parte, en favores y protecciones á todos los que intervinieron en esta vasta estafa internacional.

El ruido que entonces se produjo quedó, es verdad, amortiguado por gran movimiento financiero que resultó de la concesión á tres sociedades francesas del derecho de constituirse con el objeto de favorecer el desenvolvimiento industrial y comercial de la península. A causas bien independientes de nuestros hombres de Estado, se debió el que entonces España no resultara víctima de un monopolio que hubiera acrecentado, por más numerosas ruinas, la desconfianza de los capitales extranjeros.

El ministro de Hacienda, D. Juan Brui, estuvo á punto de presentar á las Cortes un proyecto de concesión que limitaba solo al *Crédito moviliario español* el derecho de hacer operaciones idénticas á las que entonces dieron tanta voga al *Crédito moviliario francés*. Nosotros estábamos entonces entregados al arbitrio de los Sres. Pereire, representados en Madrid por M. Duclerc, quien tenía entonces bajo su protección al duque Decazes, sostenido á flote por la caja de las Cruzadas, si el azar no hubiera querido que un tal Alfredo Prost, director de las cajas del excondado de Francia, sacrificado después por no haber querido prestarse al juego de M. Guilhon, el joven manifestase al ministro que en el tra-

tado secreto por el cual estaba ligado con Pereire, la cuestión del monopolio no venia estipulada, y que poderosos personajes, resentidos con estos financieros, habian renunciado á su parte del botín.

De todas maneras resulta que los Sres. Pereire debieron contentarse con un tercio; la casa Rothschild, que habia temblado un instante por su influencia en España, creyó deber reclamar, bajo la protección de los Sres. Pidal y Mon, un tercio tambien.

Se encontraron, pues, uno frente á otro para trabajar en el desenvolvimiento de nuestro comercio y de nuestra industria. El *crédito moviliario español*, es decir, M. Freire; la *Sociedad general de crédito en España*, es decir, los hijos Guilhon, joven, el mayor de los cuales banquero en Madrid, habia acaparado inmediatamente la dirección de la *Sociedad industrial y mercantil*, es decir, MM. Rothschild, que no tardaron en disolverla, en cuanto se apercibieron que sus temores habian sido vanos, y que ninguno de sus adversarios tenia otro objeto que hacer una especulación para arruinar á los accionistas franceses.

A pesar de lo que acababa de pasar con los asuntos del Ebro, la inclinación de los capitalistas franceses hacia España, por el llamamiento de los señores Pereire y Guilhon, fué tal que, desde 1856 á 1860 siempre que se dirigieron á ellos con anuncios de emisiones fueron estas cubiertas con dos ó tres tantos de su importe.

¡Qué magnífico papel podian desempeñar entonces nuestros hombres de Estado!

En teoría las sociedades nuevas no habian podido libertarse de una constitución esencialmente nacional, que les imponia el deber de tener en Madrid su centro social y de estar administradas en mayoría por españoles, en el número de los cuales figuraban desde el principio nuestros más eminentes hombres de Estado. No tenían estos más que tomar en serio su papel, para que ni los Pereire, ni los hijos de Guilhon pudieran con sus agiotajes detener el corriente de los capitales franceses; pero, desde los orígenes, se limita-

ron á percibir las recompensas en cambio de la protección que dispensaban á los autores y beneficiarios de estos manejos.

Más tarde contaremos detalladamente la historia del *Crédito Moviliario español*. Hoy nos proponemos solo recordar, ante la casa Rothschild y ante él mismo, cómo fué despejado el terreno de la *Sociedad general de crédito en España*, que podía por sí sola, si sus directores no hubieran preferido apoderarse de su activo, cumplir seriamente el programa, según el cual habian votado las Cortes las tres concesiones.

M. Alfredo Prost habia querido hacer entrar á Portugal en las ventajas de este programa; esto le costó la vida, gracias á la complicidad del representante de Portugal en París con el baron Games, los cuales hicieron zozobrar, en una bolsa, las cajas de descuento de Francia, haciendo publicar en los periódicos que era falso que M. Alfredo Prost hubiese aceptado el título de banquero del rey de Portugal, cuando en virtud de este título realmente obtenido, M. Alfredo Prost iba á organizar en el mismo Lisboa la institución de crédito que hubiera sacado á ese país del pa-asitismo que le corroe.

Sea que los hijos de Guilhon hubiesen cobrado miedo á esta ejecución, sea que anteriormente ya se hubieran comprometido á retirarse, con tal que se les dejase dueños del activo entero de la Sociedad de Crédito español, lo cierto es que depusieron el balance de esta sociedad, en el instante en que uno de los principales establecimientos financieros de Inglaterra ponía á su disposición sus millones por menos del 4 por 100.

España no conquistará la confianza de los capitalistas franceses hasta que haya destruido las consecuencias de esta falta, puesta de manifiesto cuando los hijos de Guilhon acababan de embolsarse el producto íntegro de todas las acciones, que representaban el capital necesario para la prolongación del ferro-carril de Sevilla y Jerez hasta Mérida, y del cual vamos á contar la historia.

Durante muchos años se persiguió la liquidación de la sociedad, contra la voluntad de los accionistas, contando con la protección de nuestros

hombres de Estado; de manera que uno de los hermanos murió en apariencia quebrado, dejando á sus herederos muchas veces millonarios, mientras que el otro posee abiertamente la casi totalidad de los centros mineros de Asturias, y vive triunfante en Mieres, aguardando que el tribunal de comercio de París, mantenido hace diez años en la inercia por ciertas influencias que desenmascaramos, haya puesto el último sello á una impunidad sancionada de antemano por la protección que á este negocio se le dispensa todavía en España.

¡Se cree que la nueva de la candidatura conservadora de D. Enrique Guilhon, apoyada en Madrid por la situación actual, sea capaz de volver la confianza á estos accionistas franceses, cuya propiedad ha pasado en gran parte á los ferro-carriles andaluces en manos del marqués de Casa-Loring, cuyos antecedentes son bien conocidos?

Existe un tercer motivo de desconfianza de los capitalistas franceses, mucho más reciente, en la manera como se ha constituido esta compañía del Noroeste que, según se nos asegura, está en vísperas de fusionarse con la del Norte para conjurar los efectos de la construcción de la línea cantábrica y que se ha retardado por la inteligencia del Sr. Cámara con aquellos cuyo tráfico amenazaba.

Precisamente al mencionado señor Debrousse, autor de la ruina de los accionistas del Ebro, fué á quien nuestros hombres de Estado concedieron, bajo distintos nombres asaz transparentes, para dejar leer detrás el suyo, los principales trozos de que se compone la línea del Noroeste. Los accionarios se han visto arruinados; M. Alberto Debrousse ha dejado más de cien millones á sus herederos; y los capitalistas franceses han sabido con estupor, por la lectura del proceso verbal de la última asamblea general de accionistas del Banco de España, que uno de los más pobres y modestos ingenieros de la línea que les ha arruinado, es hoy á la vez uno de los más poderosos accionistas de nuestro primer establecimiento de Crédito, el miembro del gabinete Cánovas encargado de

POBRE MARÍA!

MONÓLOGO EN UN ACTO
escrito expresamente para la niña

MARÍA MANTILLA.

Original y en verso

DE

D. MIGUEL ECHEGARAY.

ACTO ÚNICO.

(Una calle: un farol en el fondo: á la derecha una casa sobre cuya puerta hay un letrero. Muy poca luz en la escena.)

Escena única.

MARÍA.

(Entra recelosa mirando á todas partes. Va pobremente vestida.)
Cerradas todas las puertas.
Esto es una sepultura.
¡Ay! ¡Qué noche tan oscura!
¡Y qué calles tan desiertas!
Corriendo á todo correr á Madrid la vuelta di,
¿cuál se abrirá para mí?
¿buen me querrá recoger?
Dos horas andando llevo y el aliento me faltó.

¿Tendré que volver?... ¡Ay! no me van á pegar de nuevo.
Y ya he sufrido bastante.
¡Martirizada me tienen!
¡Qué escuchol! ¡Los guardias vienen!
(Huye á un rincón).
¡Ay! no, ¡pasan adelante!
¡Ay! ¡Gracias á Dios! Llevó una terrible sorpresa;
me querian llevar presa
hace poco; ¿á mí, por qué?
Esos hombres son muy malos,
yo lo he dicho y lo repito
¿cuál ha sido mi delito?
tener hambre y llevar palos.
Si me atreviese á llamar
á una casa, si me oyeran,
si me viesan, si me abrieran...
¡No me querrán amparar!
Los hay de buen corazón.
¡Animos! ¿Para qué espero?
(Vá á llamar y se detiene).
¡la puerta tiene un letrero!
¿si será la prevención?
¿qué dice...? vamos á ver.
A... B... ¡malditos reflejos!
¡el farol está tan lejos,
que no se puede leer!
¡no llamo, nó, que será
la prevención...! ¡qué cansada!
¡ni un banco... ni luz... ni nada!
(Se oyen dar las doce).
¡Las doce! ¡qué tarde yal!
¡qué lejos la luz del dial!
¡qué frío tan inclemente!
¡qué noche tan diferente

de otras noches, madre mía!
Sobre la mesa un quinqué,
papá empieza á trabajar
y mi madre hace volar
la máquina con el pié.
Un gato en eterna siesta
en mis piernas se hace lío
y yo le llamo ¡hijo mio!
y él *mirrimiau* me contesta.
Uno hablando, otra cosiendo,
las horas van dando, dando,
mis ojos se van cerrando
mi cabeza va cayendo.
Mamá de acostarme cuida,
á entrambos les digo adios
y dos besos de los dos
me dejan en paz dormida.
Diez horas de sueño nada
son para mí, breve rato,
y me despierta mi gato
jugando sobre la cama.
Yo llamo, á venir se aprestan,
la puerta abren, se adelantan,
y dos besos me levantan;
los mismos dos que me acuestan.
Entre cantar y coser
la vida así se pasó;
pero una noche dejó
la máquina de correr.
¿Por qué mamá no me llama?
dije llorando á mi padre,
y él me contestó: ¡Tu madre
se muere! Corrí á su cama,
y sobre los yerros broches
de sus labios, con excesos
la pagué todos los besos

que me dió todas las noches!
¡Ya nunca la he vuelto á ver!
Yo lloré la madre mía,
mi padre... mi padre un día
me presentó otra mujer.
¡Qué ceñol! ¡Qué nombre! ¡Andrea!
Alta delgada, huesosa;
él me dijo que era hermosa,
yo le dije que era fea.
El me dijo que sería
mi madre... Yo contesté:
—Que era una sola pensé
la madre que una tenía.
El me replicó temblando:
—¡Lo ha de ser y lo será!
¿Cómo? ¡Qué ruido! ¿Quién va?
Son hombres que van tocando.

(Se oye á lo lejos rumor de algunos hombres que pasan tocando las guitarras.)

Me dan miedo esos cantos.
¡Siento aquí un peso!
De mi padre en la boda
cantaban eso.
Gran boda era,
de fiyo más alegre
que la primera.
¡Qué gresca, qué contento!
¡Cuánta alegría!
Yo sola, acongojada,
no me reía.
Y uno me dijo:
—¿Por qué lloras? Tu eres
tona de fiyo.
Uno cantó primero

y otros en coro.
¡Viva la novia, viva!
que es un tesoro.
Y yo decía:
—¡Ay, madre de mi alma!
¿Quién lo diría?
Mi padre iba, venía
y hasta ballaba.
Yo, asombrada y medrosa,
le contemplaba.
¡Qué maravilla!
¡Yo era el hombre ya de años
y él la chiquilla!
Por fin todo acabóse,
todos se fueron;
por la calle sus gritos
nos despidieron.
Solos quedamos,
y los tres silenciosos
nos contemplamos.
—Ven, abraza á tu madre,
dala los brazos;
pero yo no quería
ni hecha pedazos.
—¡Tú estás en habial!
Y me llevé por fuerza
lleno de rabia.
—Adios, hija me dijo:
y quedo... ¡hijastra!
¡Adios, contesté, madre!
luego... madrastra,
dije bajito;
y me abrazó tan fuerte,
que yo di un grito.
Tras día tan alegre
llegó otro día.

presidir nuestras relaciones con el extranjero.

Y se cree que con la experiencia de este pasado podrá menos de agravarse el mal acarreado por las fusiones y las transformaciones de que tanto se habla, y que, no descansando más que en un cambio de papel, sin llamamiento posible de capitales serios, no puede conducirnos más que a nuevas catástrofes?

Esto no es posible, porque, después de todo, nuestros hombres de Estado son inteligentes, y deben tener en cuenta que la salvación de nuestro crédito comprometido está en la concurrencia del capital extranjero, que podrá todavía responder a nuestros llamamientos, pero que no lo hará seriamente al de las sociedades de indiscutible impotencia en todos los asuntos y cuyos manejos continuaremos poniendo de manifiesto en otros artículos.

Ecos políticos.

Cortamos del Globo:

El gobernador de Madrid ha puesto ya la primera paralela a la comisión de la diputación provincial.

El conde de Toreno mandó anteayer un oficio a la diputación pidiendo que se remita un estado comprensivo de las sesiones celebradas por la comisión provincial que funcionó el año pasado, y de las dietas que por este concepto ha percibido cada uno de sus individuos.

El gobernador espera que la contestación que dé la comisión a este oficio sirva de pretexto para suspender a los diputados que forman parte de ella.

Eso no puede servir ni aun de pretexto.

Para suspender a los diputados provinciales es necesario que concurren ciertas circunstancias marcadas taxativamente en la ley provincial.

Cuando se prescinde de estos preceptos para decretar suspensiones se cometen tropelías e inmoralidades.

Leemos en la Patria:

El Diario de la Tarde excita al Sr. Castelar a ingresar en la democracia monárquica para arrancar el poder de manos de todos los mistificadores y reaccionarios, y lograr el triunfo práctico y definitivo de la democracia.

El estimable colega pierde el tiempo.

Los dioses mayores no descienden del trono que deben a su soberbia y a la adulación de los allegados, aunque el trono sea imaginario y no sean tales dioses más que para los amigos íntimos.

Injusto y agresivo está el colega esta vez, y ese lenguaje no cuadra con su proverbial cultura.

El Sr. Castelar es un prestigio nacional, como lo es el Sr. Cánovas y otros hombres eminentes de nuestra patria que merecen general estimación y respetos.

Después de todo, el deber un trono a la propia soberbia es algo mejor

que el deber una posición cualquiera a la suerte ó al favor.

De silencio culpable califica el Progreso la actitud de los jefes liberales.

Culpable ó incomprensible, lo cierto es que no se hace nada cuando debiera hacerse mucho, por interés del país y hasta por interés de la misma monarquía.

La Prensa Moderna ha hablado de un empréstito que el gobierno tiene medio arreglado con una casa de banca francesa.

Los periódicos ministeriales callan como muertos, y esto nos hace sospechar que son exactas las noticias del diario democrático.

Después de todo no nos extraña, porque siempre la gestión de los conservadores ha sido fecunda en operaciones de esa especie.

Negocios... ruinosos para el país, pero que a alguien aprovechan.

Dice la Correspondencia que si estuviera en manos del gobierno resucitaria no solo al general Narvaez, sino a los generales O'Donnell y Espartero, y añade luego:

«Pero no es tan poderosa la situación aun cuando así lo confiesen sus mayores adversarios.»

En efecto, la situación se contenta con levantar... muertos electorales.

Del Estandaric:

«Algunos periódicos han escogido por tema de oposición al gobierno, la dimisión del brigadier Ciria, del cargo de fiscal de la causa de la conspiración, y para que no se molesten en esta ineficaz campaña, les diremos que solo ha motivado tal dimisión el estado de salud del Sr. Ciria, que padece una neuralgia aguda en la cara.»

«¿Quieren esos colegas más detalles?»

No hacen falta, por mas que no estaria demás hacer notar que la enfermedad del Sr. Ciria ha sido repentina.

En cambio el Sr. Fasari goza de una excelente salud, aunque ya ayer tarde se dijo había renunciado el cargo de fiscal.

Un periódico conservador dice que los Sres. Isasa y Melchor, fiscales del Tribunal Supremo y de esta audiencia, respectivamente, han tenido una larga conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, para resolver acerca del alcance que se ha de dar a la ley de imprenta en su relación con los artículos 334 y 635 de Enjuiciamiento criminal respecto del secuestro de los moldes de un artículo denunciado, ya considerados como piezas de convicción ó como instrumento del delito.

Ignoramos en qué sentido habrá resuelto la consulta el Sr. Silvela, por más que la ley no admita más que una sola interpretación.

A las adhesiones a la protesta de la prensa ya publicadas, tenemos que añadir hoy las siguientes:

- La Concordia, de Vigo.
El Orden, de Tarragona.
El Constitucional, de Sanlúcar.
El Contribuyente, de Ciudad-Real.
El Deza.
Total, 146.

LA CONSPIRACION.

El gobierno no se da punto de reposo en la colosal empresa de salvar la sociedad del cataclismo que la amenazaba, y si aquí somos tan ingratos que no sabemos apreciar la paternal solicitud de nuestros gobernantes, ahí están los diarios orleanistas franceses para hacerle justicia, encomiando su prevision y sus grandes servicios a la causa del orden y de las instituciones.

Y la prueba más fehaciente de estos grandes servicios y de esa admirable prevision la tenemos en que siguen incomunicados en las prisiones militares los que allí están detenidos, y en que se ha ordenado la incomunicación del Sr. Martí y Miñuel después de seis días de hallarse detenido en el gobierno.

¿Y habrá quien dude de la salvadora eficacia de estas medidas?

Pero aparte de esto, las prisiones continúan en diferentes puntos de España, y el nuevo fiscal de la causa Sr. Fasari, de quien se dijo anoche, al parecer sin fundamento, que también había hecho renuncia de aquel cargo, desplegó en el día de ayer una grande actividad, tomando declaración a todos los detenidos en el gobierno civil y en las prisiones de San Francisco.

Parece confirmarse la noticia de haber sido presos varios sargentos de los cuerpos residentes en Alcalá, y se dice que en Sevilla se han hecho también algunas detenciones. Sea ó no cierto esto último, es evidente que en la capital de Andalucía había bastante alarma, como lo demuestra el siguiente suelto de un periódico de aquella localidad:

«Entre el público se habla con insistencia de medidas de precaución tomadas por las autoridades de esta capital; de estar siendo objeto de activa vigilancia algunas personas muy significadas en los partidos avanzados, y, por último, de haberse hecho algunas prisiones.»

En los centros oficiales no hemos podido comprobar la exactitud de estas noticias, pero es lo cierto que el público habla mucho de ellas.»

—La Izquierda Dinástica hace ayer las siguientes preguntas:

«¿Querrán decirnos los colegas ministeriales si es cierto, como se nos asegura, que han traído a Madrid en calidad de presos algunos sargentos pertenecientes a los cuerpos acantonados en Leganés?»

«¿Querrán decirnos si es cierto que algunos sargentos de los que fueron presos en Madrid han salido para Cádiz?»

«¿Querrán decirnos si es cierto que la orden dada es que esos sargentos desde Cádiz pasen a Canarias desterrados?»

Puede servir en parte de contestación a las anteriores preguntas, esta noticia del Diario de Avisos de Zaragoza que vemos reproducida en algunos periódicos ministeriales de Madrid:

«Añoche pasaron por Casetas, con dirección a Vitoria, según se nos ha dicho, ocho sargentos de la guarnición de Madrid, custodiados por diez guardias civiles y un oficial del mismo instituto.»

—A lo que anteayer dijo sobre la cesantía de los escribientes del ministerio de la Guerra, añade anoche el Correo estos nuevos detalles:

«Por fin hoy se ha podido ver alguna claridad en este asunto.»

Cuando llegamos esta tarde al ministerio de la Guerra, nos encontramos en el patio de las bombas a los 27 sargentos declarados cesantes por el motivo que digimos en el número de ayer, reunidos allí para deliberar lo que les convenía decidir en vista de los propósitos del ministerio de la Guerra que se habían transmitido a los interesados por conducto de su jefe inmediato.

La resolución del señor ministro pone a los 27 escribientes militares en el dilema de optar por volver a los cuerpos, ó tomar la licencia absoluta, renunciando de este modo no solo a su carrera, sino a los derechos que adquirieron mediante público concurso.

Por demás está decir que cuando se trata de que vuelvan a los cuerpos, es porque no se les tiene por conspiradores; pero si se les juzga inocentes, nos ocurre preguntar: ¿por qué se les castiga?»

A todo esto, el autor de la simulada lista de propaganda ha parecido y continúa, según hemos oído, prestando sus servicios en la dirección de caballería.»

En resumen de todas las noticias puede decirse que nadie sabe una palabra de la supuesta conspiración, y que cada día toma más cuerpo la sospecha de que todo va a quedar reducido a una broma como la del Diario del Sr. Mañé y Flaqué.

Tribunales.

Hoy, según repetidamente hemos anunciado, se verán ante la sala segunda del Tribunal Supremo los recursos interpuestos en el célebre proceso de La Mano Negra, habiendo acordado dicha sala que los informes sean por el orden siguiente:

El fiscal, Sr. Azcutia, para sostener el recurso interpuesto por el mismo contra los reos no condenados a muerte.

El Sr. Maissonave para el admitido de derecho en beneficio de Francisco y Pedro Corbacho.

El Sr. Carvajal para el admitido de derecho en beneficio de Jose Leon Ortega, y los interpuestos por Juan Ruiz y Cayetano de la Cruz.

El Sr. Henestrosa para el de igual clase en beneficio de Gregorio Sanchez Novoa.

El Sr. Sidro y Sarga para el de Manuel Gago de los Santos.

El Sr. Aguilera y Velasco para el de Cristóbal Fernandez Torrejon, también admitido de derecho.

El Sr. Martinez Lumbreras para

el interpuesto por Salvador Moreno Piñero.

El Sr. Ariño para el de Agustín Martínez Saez.

El Sr. Diaz Merry para el de Antonio Valero Hermoso.

El Sr. Hidalgo Saavedra para el de Gonzalo Benitez.

El Sr. Martinez Asenjo para el de Rafael Jimenez.

El Sr. Pedregal para el admitido de derecho en beneficio de Bartolomé Gago de los Santos.

El Sr. Belda para el interpuesto por Roque Vazquez.

Y por último, el señor fiscal para impugnar los recursos admitidos de derecho y los de los reos condenados a penas temporales.

En la sala segunda de esta audiencia se celebró ayer la vista en apelación del pleito que siguen D. César Llorens y el señor conde de la Patilla con la señora duquesa de Santona y la sindicatura del concurso de D. José Heredia sobre nulidad de una escritura de cesion de bienes hecha por este último a favor de su madre, la expresada señora duquesa.

Informaron por los demandantes los letrados Sres. Gamazo y Comas, y por la demandada y la sindicatura los Sres. Diaz Casol y Gonzalez Martos.

Audiencia de Córdoba.—Desde antes de las once de la mañana del 17, un gentío inmenso se agolpaba a la puerta del tribunal. Tratabase de la célebre causa conocida por la del latonero, acusado del delito de parricidio perpetrado en la persona de su mujer, llamada Dolores Relano.

Poco después de las doce de la mañana, y conducido en un carruaje por una pareja de la guardia civil, llegó el reo a la audiencia, donde la gente había aumentado de tal modo que el interior del local, su patio grande de entrada y las calles inmediatas al edificio no eran bastantes a contenerla. A las doce y media próximamente empezó la vista. Componían la presidencia el Sr. Mena y magistrados Sres. Cañon y Galloso, fiscal el Sr. Amoraga, abogado defensor Sr. Pineta Alba, estando la representación del procesado a cargo del procurador D. Abdon Usano Rajas.

Despojado el reo de las fuertes esposas que oprimian sus manos, y ocupando el banquillo destinado a los delincuentes, empezó la vista, que duró hasta las cinco y media de la tarde, a causa de los muchos testigos que comparecieron, y que fueron 21. Para abreviar, y como resumen de esta vista, diremos que el ministerio fiscal pidió para el procesado José Arenas Sobrino (el latonero) la pena de cadena perpétua, mil quinientas pesetas de indemnización y pago de las costas; y el defensor la absolución libre.

(Intenta llamar, pero no alcanza al aldabón).

¡Si no alcanzo al aldabón! bueno... tomando carrera

(Quiere correr y no puede).

¡Ay! ¡Si estoy tan fatigada, tan molida, tan zurrada!

No podria, aunque quisiera. Si esta casa bendecida a niños se destinaba

¿por qué al hacer esa aldaba no nos tomaron medida?

¿Qué hacer? gritar... Si, señor, aunque alguien después me riña.

¡Favor!... ¡Socorro!... ¡Una niña abandonada! ¡Favor!...

¡Nada escuchó! ¡Todo en calma!

(Oyendo).

¡Pasos! ¡Abren!

(Se abre la puerta).

¡Voy de un vuelo!

¡Dios te bendiga en el cielo Madre mia, de mi alma!

(Atraviesa la escena corriendo y entra en la casa. Cae el telón).

FIN.

Mi padre al poco tiempo la conocía.

¡Qué matrimonio!

¡Estábamos casados con el demonio!

Todo el día furiosa nos insultaba.

Yo callaba y mi padre también callaba.

¡Qué humor! ¡Qué modos!

Ella gritaba sola, pero por todos.

Busqué un día a mi padre, le hallé llorando en su cuarto, y a solas, consigo hablando, con su conciencia.

Yo me acerqué, y decía: ¡Qué diferencial!

Me senté en sus rodillas. Con mil excesos procuré consolarle dándole besos.

Le dije: ¡Padre!

no hay más que una, ¿lo has visto?

¡Solo una madre!

(Llora; pausa breve).

Mi pobre padre murió, consumido lentamente, y quedamos frente a frente y solas la fiera y yo.

—Ahora vas a respetarme— me dijo, hablando muy quedo. Después me miró... ¡qué miedo!

¡Qué manera de mirarme!

A la otra mañana ya cantaba. Yo me enfadé y dije: no cante usted que se ha muerto mi papá.

Se puso como una harpia, y con un palo muy grueso me pegó un golpe en el hueso que llaman de la alegría.

¡Qué nombre, Dios de Israel!

¡Quién habrá que no se asombre?

Al que le puso ese nombre no le pegaron en él.

Desde entonces la villana me maltrató cuanto pudo.

Era su primer saludo de madre por la mañana.

Me pegaba a troche y moche de su furia haciendo alarde.

Me pegaba por la tarde, me pegaba por la noche.

Hasta llegarse a cansar, en sus golpes no cesaba y la vecindad temblaba escuchándome gritar.

Loca esta noche la vi. Cansada de padecer

di un salto y eché a correr. Salí a la calle tras mi gritando: ven, ser ingrato, verás como te corrijo.

Vete y no vuelvas—me dijo— porque si vuelves te mato.

Yo, que no quiero sufrir, no pienso más en volver.

Pero ¡ay Dios! ¡Qué voy a hacer? ¡Qué puedo hacer? ¿Dónde ir?

(Entra un hombre, apaga el farol del fondo y sale, dejando la escena completamente a oscuras).

¡Un hombre!

(Corre a un rincón).

¡Apaga el farol!

¡Cuántas horas pasarán antes de que salga el sol!

¡Qué miedo! ¡Noche maldita!

¡Iré... si no me pegase... no voy. Si yo recordase aquella oración bendita que mi madre me enseñó apenas empecé a hablar.

de rodillas y a rezar.

(Da otra vez el reloj).

¡La una! ¡Qué triste reló!

(Se pone de rodillas).

Virgen María, tú, mi consuelo, tú, madre mia, reina del cielo, gala del día, mira mi lloro, quiere escucharme, vé que te imploro, ven a salvarme que yo te adoro.

La luz impía vuela en su coche, haz, madre mia, corra la noche, detrás del día.

Perdida, echada, sola, sin madre, desesperada,

no tengo padres, ¡no tengo nada!

Por el que un día murió en la cruz,

un rayo envía ¡luz! ¡mucha luz!

¡Virgen María!

(Un rayo de la luz de la luna ilumina de repente la escena, va a dar en la casa de la escuela y deja leer distintamente el letrero colocado sobre la puerta que dice «Sociedad protectora de los niños».)

¡Qué veo! ¡cielo divino!

(Se levanta).

¡qué claridad! ¡qué fortuna!

¡salí un rayo de la luna para alumbrar mi camino!

(Se fija en el letrero).

Más ¿qué dice allí? ¿qué veo?

¡ahora puedo leer, ahora!

¡Sociedad protectora de los niños! ¡eso leí!

¡de los niños! ¡¡¡ca así en mis buenos ojos fio. Ese letrero ¡Dios mío!

¡lo habrán puesto para mí? ¡qué fortuna! ¡qué alegría!

¡con qué ahí los niños están? Voy a llamar ¡me abrirán!

Noticias.

Gaceta de hoy.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Alcaucin.
—Otra resolviendo una consulta del gobernador de Lérida sobre renovación de distritos para elecciones de diputados provinciales.
GUERRA.—Real orden dando de baja al oficial D. Isidro Sanz.
ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Puerto-Príncipe a D. Ignacio Cancio.

El proyecto del Sr. Moreno Benitez para dotar de escuelas a los pueblos de la provincia que tienen débitos con la diputacion, ha sido bien recibido por muchos de ellos, habiendo visitado al Sr. Moreno Benitez comisiones de los pueblos de Brunete, El Molar, Villaverde, Villaviciosa de Odon, Pinto, Chapineria y Meco; el de Robledo de Chavela ha solicitado ser comprendido en el proyecto, al que prestan su apoyo en las diversas localidades personas de todos los partidos, que ante todo anhelan el bien de sus convecinos.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Pedro Aladro, ministro de España en Bucharest.

Dícese que el presupuesto de gastos que ocasionará la creacion de un centro telegráfico en Canarias, está ya terminado.

Anoche dió su anunciada conferencia en la Academia de Jurisprudencia el Sr. Monet y Remisa sobre «La codificación en materia de testamentos». El orador fué aplaudido.

Han sido detenidos en Santander unos monederos falsos que trataban de embarcarse para Cuba.

La produccion total de oro en todo el mundo durante el año 1883, se calcula como sigue: Estados Unidos, 31.000.000 de pesos; Australia, 28.000.000; Rusia, 22.000.000; América española, 6.500.000; América inglesa, 1.500.000; Africa, 1.500.000; Brasil, 700.000; Japon, 500.000; otros puntos, 30.000, ó sea, en total, 93.500.000 pesos.

Han sido nombrados: gobernador de Almería D. Juan J. Jimenez, y jefe de administración de cuarta clase D. Federico Huesca.

Se ha dispuesto que a los ejércitos de Cuba y Ultramar se les cuente como tiempo servido en aquellas islas, el que inviertan en la travesía.

Se ha creado en Gibraltar un casino de viudos en que no solo los socios, sino el conserje y criados deben serlo tambien.

En breve serán nombrados: gobernador militar de Gerona el Sr. Cuenca; segundo cabo de la capitanía general de Aragón D. Carlos María Nicolau, y de la capitanía general de Andalucía el Sr. Suarez Ramos.

El día 31 de este mes se celebrará en el juzgado del Hospicio la vista de la causa seguida con motivo de la sorpresa de una casa de juego en la calle de Fuencarral, número 2, en Marzo de 1881. En la causa aparecen 43 procesados.

Se creará en breve un curso de ampliacion para los alumnos de infantería y caballería que deseen ingresar en el preparatorio de la Academia general militar.

Los Sres. Maluquer y Cabezas, presidente y vicepresidente del comité ejecutivo de la línea de Nogueira-Palaresa, han visitado a los señores ministros de Estado y Guerra para interesarles en favor de la construcción de dicha línea.

En la sesion que celebrará el miércoles próximo la asociacion de viticultores, se pondrá a discusión el dictamen del señor marqués de Viesca, sobre la vendimia, pisa y prensado de la uva.

A las 90 plazas vacantes en las cursales del Banco de España se han presentado 500 opositores. El tribunal de exámenes lo componen: D. Manuel Ciudad, subgobernador segundo del establecimiento, presidente; y vocales, D. Benito Fariña, D. Vicente Santamaria de Paredes y el Sr. Llorente, tenedor de libros.

A un conservador tímido, de esos que dudan alcanzar el decreto de disolucion, le preguntaba un jugador: «¿Oiga V., y el juego de la mona está prohibido?»

—No, dijo el conservador muy preocupado; por desgracia, es lícito jugar a la mona y al mico.

Sucesos de ayer.

A las tres de la tarde riñeron dos mujeres en la plaza de la Cebada, resultando una con varias lesiones. La agresora fué detenida.

—Ayer mañana fué capturado en la calle de Ruiz un sugeto por suponerle autor del hurto de 115 rs. el 18 de Febrero en la casa número 14 de la calle de la Reina.

—En la calle de Alcalá mordió un perro a un caballero sin más consecuencias que destrozarle el pantalón.

—A las once y media de la mañana fueron detenidos dos sugetos como supuestos autores del hurto de un reloj a un estudiante en la calle de la Manzana.

—Tambien fué detenida una mujer por robo de un reclinatorio en la iglesia del Buen Suceso.

—En la calle de Palafox promovieron dos sugetos una acalorada reyerta, causando el uno al otro varias heridas graves.

—Curado en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital de la Princesa.

—A las seis y media de la tarde le fueron robados a una niña de ocho años, por una mujer, unos pendientes de oro y un pañuelo de corbata.

La autora del hecho se valió de engaños para conseguir su objeto, siendo detenida.

—Además fueron detenidas por riña y escándalo 33 personas de ambos sexos.

Conferencia del señor Becerra.

La evolución y el progreso son de algun tiempo a esta parte motivo y tema de multitud de conferencias y públicos debates; la libertad que el asunto ofrece para exponer los últimos adelantos de las ciencias, es sin duda la causa de esta predileccion que tan bien ha tenido el Sr. Becerra, dando anoche sobre el mencionado tema una elocuente conferencia, que fué oída con agrado y aplaudida con profusion en el Circulo Nacional de la Juventud.

Comenzó el orador agradeciendo el que le hubieran designado para inaugurar aquellas conferencias, y después de dirigir a la juventud halaguenas frases, enalteció la necesidad de respetar y aplaudir la libertad de la palabra, la del pensamiento y la de la conciencia, por expresar estas libertades la síntesis del progreso social.

Lamentó que la mujeres no asistieran a aquellas conferencias, y entre otras cosas pertinentes al caso, dijo que es muy triste que el sexo femenino no pida su entendimiento con el estudio, ni avive su espíritu con la meditacion de los problemas políticos y sociales, ya que ejerce tal influencia sobre el hombre, que muchas veces le hace modificar sus ideas y torcer su conducta, sucediendo con frecuencia que creamos ver a un hombre libre en la calle y no es más que el inconsciente esclavo de la reina que guarda en su casa.

Hizo algunas consideraciones acerca de las religiones del Oriente, cuyos sectarios pensaban que habia pasado una edad de oro, de la cual se alejaba la humanidad, precipitándose en una degradacion creciente.

Recordó después que los filósofos griegos fueron los primeros en reconocer la perfectibilidad del hombre y que al fin las ciencias experimentales, con datos evidentes, han mostrado, por las leyes de la evolución, que de metamorfosis en metamorfosis, cambiando sus formas la materia, va dando nuevas expresiones a la vida, hasta que al fin, en el pináculo de la trasformacion, enciende la luz en el cerebro humano, en donde surge el pensamiento.

Habló tambien de la gigantista lucha que en otro tiempo renían la razon y la fé, pudiendo aquella quebrantar los moldes donde querian estrecharla; dijo que estas luchas fueron a veces sangrientas, pero que con aquella sangre se ha regado el arbol de las libertades que hoy disfrutan los pueblos civilizados.

Hablando de la revolucion francesa, dijo que tuvo errores y horrores; pero que al fin y al cabo se trasformaron en elementos de prosperidad para la Francia, que hoy recobra el fruto de su energia y de su trabajo.

Finalmente, reseñó a grandes rasgos los progresos verificados en España de tres siglos a esta parte, y dijo que nosotros tenemos mucho que agradecer a nuestros antecesores, y que por tanto, es forzoso que nos hagamos dignos de ellos, trabajando en pró del progreso y de la libertad, tanto como ellos trabajaron.

El gobernador, acompañado de algunos candidatos, conferencia anoche con el Sr. Romero Robledo; eran tantos, que se cree que hablaron en coro.

En la seccion de Ciencias naturales, se discutió anoche en el Ateneo con mucha animacion el tema «La Psicología considerada como ciencia natural.»

Bajo distintos puntos de vista y dando al debate bastante importancia é interés, intervinieron en la discusión, haciendo notables discursos,

los Sres. Pintado, San Martín, Puig, Perez y otros.

La velada de hoy estará a cargo del reputado escritor Sr. Ferrari.

El movimiento comercial de vinos se ha iniciado de nuevo con gran animacion en Tudela. En la mayor parte de los pueblos de aquella merindad, se han realizado partidas de gran consideracion; pero donde se ha vendido en mayor escala ha sido en Tarazona.

Segun afirma un periódico ministerial de anoche, no será suspendido el concejal Sr. Sainz.

Anoche celebró sesion ordinaria la Academia de la Historia bajo la presidencia del Sr. Gaya-gos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta del despacho ordinario, la Academia oyó con sentimiento la noticia del fallecimiento del correspondiente en Roma, Sr. Quintin, presidente de la Real Academia de los Linceos de Roma.

Acordó por unanimidad pedir al gobierno que la Capilla Real de Granada sea considerada como monumento nacional.

Se presentaron varias obras, entre ellas el tomo 3.º del Catálogo de Manuscritos españoles del Museo Británico, formados por el señor Gaya-gos.

Por el Sr. Fabié se comunicó la noticia de la venta al extranjero de un notabilísimo cáliz y un vaso del monasterio de Medina de Pomar, acordándose poner el hecho en conocimiento del gobierno, para que avisara al embajador de España en París a fin de que contribuyera a recuperar dichos objetos para su fundacion primitiva.

El señor secretario leyó un notable informe sobre el santorio de Covadonga, que fué aprobado.

Fueron nombrados académicos correspondientes en Roma los señores Oreste, Tonmaini, Julio Naverse, Félix Pennavei, Enrique Stevenson, Ernesto Monaci y D. José Bevides.

Tambien fueron nombrados correspondientes en España D. Maximino de la Vega en Covadonga, el reverendo P. Toribio Minguela, comisario de la Orden de Agustinos, y don Francisco Diaz Sanchez, jefe del archivo en Simancas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once.

Anoche dió una conferencia en el Centro de Instrucción comercial don José Franco, desarrollando el tema «La Higiene del Comerciante.»

El joven orador hizo un estudio de la higiene en general, demostrando después con gran copia de datos, que el comerciante que era el que necesitaba mejores condiciones higiénicas, en atencion al que al trabajo material iba unido el intelectual, era el que peores las tenia tanto por la indole de los establecimientos, como por las pocas horas de descanso que se le concedía.

Al terminar el orador fué muy aplaudido.

Se ha concedido el pase a Filipinas a D. Faustino Villa.

—Ha sido nombrado segundo ayudante del cuerpo y cuartel de inválidos, D. Enrique Luque.

—Promovidos al empleo de tenientes de artillería dos alféreces alumnos que han terminado sus estudios.

—Nombrado fiscal permanente de causas del distrito de Cataluña, don Leopoldo Bajar.

—Autorizado el teniente general D. Manuel Adia, para que fije su residencia en Madrid, en situacion de cuartel, y destinado el coronel de estado mayor, jefe de la seccion de Búrgos, D. Pedro del Manzano, para igual cargo en las islas Baleares.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el pase a la escala de reserva de infantería de nueve coroneles, 33 tenientes coroneles, 59 comandantes, 78 capitanes, 145 tenientes y 103 alféreces.

GALICIA.

El ayuntamiento de Padron, al ser borrado de las listas de las municipalidades vivas, ha hecho constar ante notario nna protesta tan razonada como enérgica.

—Dentro de pocos dias se verificará el replanteo de las obras del palacio provincial de Pontevedra.

—Se ha concedido autorizacion a los religiosos agustinos recoletos para que establezcan una comunidad en el ex-convento de Samos (Lugo).

Procedente de Rio Janeiro, M. nte-video y Buenos Aires, hizo escala en Vigo el vapor «Mondego», de la Mala Real inglesa.

No habiendo sido admitido este buque al libre práctico, pasó al lazareto de San Simon a desembarcar los 12 pasajeros que conduce para Vigo, siguiendo luego viaje para Inglaterra con 28.

Noticias de espectáculos.

En el Conservatorio.

Anoche tuvo efecto en el precioso salón-teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamacion el festival lírico-dramático que consagraban los profesores y alumnos de dicha escuela, con el objeto de arbitrar recursos para erigir un mausoleo a Julian Romea y Matilde Diez. Así lo rezaba el programa, y tanto por las partes ó números de que está constaba, cuanto por los artistas a quienes estaba confiada su ejecucion, y tambien por haber dicho algunos periódicos que asistirían SS. MM. y AA. habia adquirido la funcion colosal y solemne importancia, viéndose ocupadas casi todas las localidades por un público escogidísimo y de lo más selecto y distinguido de nuestra corte.

La avanzada hora en que terminó el espectáculo no nos permite hacer una detenida reseña del mismo, pero procuraremos dar a nuestros lectores una sucinta idea de esta solemidad artística.

Constituia la primera parte el primer acto de la notable comedia de Tamayo y Bano titulada La bola de nieve, estando el desempeño de los papeles a cargo de las alumnas y alumnos del Conservatorio, señoritas Moreno (A.), Fernandez, Moreno (M.) y Murrió, y Sres. Mendiguchia, Melgares, Ossorio y Alvarez, quienes interpretaron bastante discretamente los que respectivamente les estaban confiados.

La segunda parte componíase de diferentes piezas musicales para canto, piano y violoncello, que fueron lindísima y magistralmente desempeñadas por la senora doña Laura Romea de Villasanta, señorita doña Agustina Romea, y señores Power, Miraki é Inzenza.

La señora Romea fué muy aplaudida en la ballada Il sogno di Cenerentola (Gordigiani), por su bellísima escuela de canto y simpática voz. La señorita Romea tambien lo fué mucho en el canto moruno y seguidillas La vuelta del soldado, poesia de Grilo con música de Falcó, que dijo con expresion y gracia.

El Sr. Miraki ya está juzgado como uno de los primeros concertistas de violoncello en toda Europa, y con decir que estuvo a la altura de su reputacion, está dicho todo. Pero los aplausos más nutridos y más justos, alcanzados en esta parte del programa, fueron para el Sr. Power. La gavota de Haudel, El capricho y La hilandera de Mendelssóhn, el Vals de Chopin y el Estudio de Rubistein, fueron otros tantos triunfos para el Sr. Power, que salvó victoriosamente las inmensas dificultades de esas notables composiciones. Bien es verdad que al éxito del distinguido maestro contribuyó no poco el magnífico instrumento que pulsaba, el gran piano de Erard, cedido para esta funcion por el Sr. Zozaya.

Solamente en pianos de esta clase puede apreciarse el mérito de un buen ejecutante, admirando al mismo tiempo la sublimidad de las composiciones.

La tercera y última parte se componía de dos monólogos, uno de Echegaray (D. Miguel) que interpretó Mariquita Mantilla, y otro de Cavestany, dicho discretísimamente por Julian Romea Parra y la lectura de varias poesías en que fueron muy aplaudidos la eminente Teodora Lamadrid, el gran Vico, el primer actor de nuestro teatro contemporáneo y el chispeante poeta Ricardo Vega.

Los honores de la fiesta y los mayores triunfos de ella fueron indudablemente para la María Mantilla que recitó el monólogo escrito expresamente para ella por Miguel Echegaray, como una consumada, insignie y egregia artista, siendo llamada a la escena dos veces a la terminacion del acto, no obstante la glacial expectacion del público durante toda la noche.

María Mantilla lo redujo, lo encantó y le hizo estallar con atronadores y entusiastas aplausos. Esta niña es a no dudar, la esperanza del arte escénico español y le auguramos un brillante porvenir y una carrera sembrada de aplausos, con mucha honra y mucho provecho.

La notabilísima composicion de Echegaray, estrenada anoche, podrán admirarla nuestros abonados, puesto que gracias a la condescendencia y amistad que su autor nos dispensa, la publicamos en otro lugar de este número.

NARTUA.

El lunes próximo se verificará en el teatro Español el beneficio del actor cómico D. Mariano Fernandez con la obra de magia La pata de cabra. Dadas las simpatías que en nuestro público goza Mariano, no es difícil augurarle un lleno completo.

La segunda representacion de La Ducha ha proporcionado a su autor un nuevo triunfo y un lleno completo a la empresa.

La empresa del circo del Principe

Alfonso para la próxima temporada ha contratado artistas muy notables, coros femeninos de buenas formas y voz agradable y hará grandes reformas, de las que ya diremos algo más en tiempo oportuno.

Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, Fin corriente, Fin próximo, Carreteras de Agosto, Idem de Marzo de 1855, Idem de Julio, Obras públicas 1.º Jul., Deuda del personal, Sextas partes part. Ig., D.º amortiz. al 4/00, Oblig. sobre aduanas, Billetes hipotec. de C., Sisas ayunt., Madrid., Obligacs. municipales, Id. empto. municipal., Cédulas al 7 por 100., Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., Bills. hipotes. 6 por 100.

BANCOS Y SOCIEDADES.

Table with columns: BANCO DE ESPAÑA, Idem Hipotecario. Values: 262 00, 262 00, 000 00, 000 00.

CAMBIOS.

Table with columns: LONDRES A 90 DIAS F., PARIS A OCHO DIAS V. Values: 47 10, 47 10, 4 91, 4 91.

Bolsín de anoche.

Table with columns: Contado, Fin de mes, Próximo, Dinero. Values: 62 35, 62 40, 62 70.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS POR DON FIDEL DOMINGUEZ.

Cada volumen comprende una biografía con un magnífico retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos pesetas.

EL DUQUE DE LA TORRE.

D. JOAQUIN GONZALEZ FIORI. PRÓXIMO A PUBLICARSE. GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Anticipando el importe de los tres volúmenes, cinco pesetas. Los pedidos deben dirigirse al señor D. Lorenzo Castros, administrador de La Izquierda Dinástica, Madrid, calle del Prado, números 16 y 18, 2.º izquierda, en libranzas, letras, de fácil cobro, ó sellos de correos. Los pedidos que no vengan acompañados de su importe, no serán atendidos.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—8 1/2.—Linda. Butaca con entrada, 1'50 pesetas; entrada de paraíso, 1'50 id. Español.—8 1/2.—La pata de cabra. Butaca con entrada, 4'50 pesetas; asiento de anfiteatro 2.º, 1'50 id. Zarzuela.—8 1/2.—Los dioses del Olimpo. Butaca con entrada, 3 pesetas; entrada general, 1 id. Apolo.—8 1/2.—El reloj de Lucerna. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id. Comedia.—8 1/2.—La ducha.—El tambor mayor.—Intermedios por el sesto. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id. Circo de Price.—8 1/2.—La Mascota. Butaca con entrada, los viernes, 2'50 pesetas, los demás días, 2 id. Novedades.—8 1/2.—(Empresa Ducacael).—Los perros del monte de San Bernardo. Variedades.—8 1/2.—Vivitos y coleando.—El maestro Palomar.—Basta de suegras.—Vivitos y coleando. Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts. Esclava.—8 1/2.—La primera y la última.—Para casa de los padres.—España pintoresca. Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 25 cts. Martín.—8 1/2.—Catalino Howard ó el verdugo de Londres. Butaca con entrada, 0'75 pesetas; por funcion; entrada general, 20 cts.

Imprenta a cargo de Gines Iniesta y Medina.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DOCTOR DURÁN, VICTORIA, 7.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.
 En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias..... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

J. BELMAR.

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se conlecciona toda clase de postizos.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se alicita, corta y riza el pelo.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos. Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños. Mazapanes, turronecillos finos de todas clases y caramelos especiales y variados.—Gran confitería de Leon del Pueyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas. Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPañÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un imenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «lebedas» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Mojetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á	4
Mojetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á	7
Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á ..	2
Fieltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á ..	1,50
Cordellillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.